



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Miguel Ángel CASTELLÓN RUBIO y D. Juan JOSÉ MATARÍ SÁEZ, Diputados por Almería, D. Carlos ROJAS GARCÍA y D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputados por Granada, Dña. María José GARCÍA – PELAYO JURADO y D. José ORTIZ GALVÁN, Diputados por Cádiz, D. Pablo MONTESINOS AGUAYO, Dña. Carolina ESPAÑA REINA, y D. Mario CORTÉS CARBALLO, Diputados por Málaga, D. Joaquín GARCÍA DÍEZ, Diputado por Lugo, y Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por Coruña, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

Conocedores del enorme desconcierto generado entre los pescadores y armadores de Andalucía con motivo de la aplicación de la Orden Ministerial 423/2020 de 18 de mayo, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y para el cálculo del Régimen de Esfuerzo Pesquero (REP), y la falta de información y dialogo previo con el sector,

1º ¿Cuál ha sido el año de referencia tomado por el gobierno para el cálculo de los días aplicados a la flota?

2º ¿Cuál es el número máximo de días adaptados como base para el cálculo?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

3º ¿Cuál ha sido el porcentaje utilizado para la asignación final del REP?

4º ¿Piensa el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dar explicaciones al sector pesquero del Mediterráneo sobre el sistema de cálculo del régimen de esfuerzo pesquero (REP) en la flota de arrastre?

Madrid, 10 de agosto de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

EL SECRETARIO GENERAL